



1120

Bello, 30 de diciembre de 2024

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS AL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES, PARA LA EVENTUAL CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA LAS VIGENCIAS 2025 EN EL MUNICIPIO DE BELLO

De conformidad con la Resolución Nro. 202400013685 del 06 de diciembre de 2024. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES VIGENCIA 2025, PARA LA EVENTUAL CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE BELLO”** y “Los lineamientos de la invitación pública a la convocatoria del Banco de Oferentes para la eventual celebración de contratos de prestación del servicio educativo año 2025”, se procede a la verificación en los siguientes términos:

A. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

PROPONENTES

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	OBSERVACION
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	CUMPLE
CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL – PECAS- I.E ESPERANZA AMOR Y PAZ	811.033.687-3	CUMPLE
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	CUMPLE

2. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN POBLACIÓN ESCOLAR Y MODELO PEDAGÓGICO OFRECIDO.

NOMBRE ENTIDAD	NIT	OBSERVACION
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	CUMPLE



CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL – PECAS- I.E ESPERANZA AMOR Y PAZ	811.033.687-3	CUMPLE
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	CUMPLE

3. PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA

NOMBRE ENTIDAD	NIT	OBSERVACION	OBSERVACION
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVAS ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CANASTA EDUCATIVA.	CUMPLE
CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL – PECAS- I.E ESPERANZA AMOR Y PAZ	811.033.687-3	NO INCLUYE ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.	NO CUMPLE
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	DEBEN AMPLIAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE VIGENCIAS DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LAS SEDES.	NO CUMPLE

4. CONCEPTO DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO Y FINANCIERO INDICADORES PARA ANALISIS)

NOMBRE ENTIDAD	NIT	OBSERVACIÓN
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVAS ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	NO CUMPLE
CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL – PECAS- I.E ESPERANZA AMOR Y PAZ	811.033.687-3	NO CUMPLE
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	CUMPLE



5. RESOLUCION DE TARIFAS APROBADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

NOMBRE ENTIDAD	NIT	REGIMEN
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVAS ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	CUMPLE
CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL – PECAS- I.E ESPERANZA AMOR Y PAZ	811.033.687-3	CUMPLE
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	CUMPLE

6. TABLA CLASIFICACIÓN DE PERCENTIL SUPERAN 35

NOMBRE ENTIDAD	NIT	OBSERVACIÓN
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVAS ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	CUMPLE
CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL – PECAS- I.E ESPERANZA AMOR Y PAZ	811.033.687-3	CUMPLE
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	CUMPLE

La verificación de este último ítem se hace de conformidad con la Resolución 020513 del Veintiocho (28) de octubre del 2020, para lo cual se tuvo en cuenta el listado que para tal fin remite el Ministerio de Educación Nacional. Se advierte que este requisito de obligatorio cumplimiento, sólo se puede acreditar mediante el listado remitido por el MEN.

NOTA: La Resolución 020513 del 28 de octubre de 2020, establece “Por la cual se determina la metodología para el cálculo del percentil 30 y 35 de acuerdo con los resultados de las pruebas de estado saber, en atención a la contemplado en los artículos 2.3.1.3.3.7, numeral 2 y 2.3.1.3.5.4, literal b párrafo único, del Decreto 1075 de 2015, subrogado por el Decreto 1851 de 2015 y se dictan otras disposiciones”.



B. EVALUACIÓN

1. TABLA DE CALIFICACIÓN- EXPERIENCIA

NOMBRE ENTIDAD	NIT	PUNTAJE
CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL – PECAS- I.E ESPERANZA AMOR Y PAZ	811.033.687-3	30
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVAS ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	28
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	18

2. CONCEPTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

NOMBRE ENTIDAD	NIT	PUNTAJE
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	28
CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL – PECAS- I.E ESPERANZA AMOR Y PAZ	811.033.687-3	30
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	18

3. CONCEPTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

NOMBRE ENTIDAD	NIT	PUNTAJE
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	12
CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL – PECAS- I.E ESPERANZA AMOR Y PAZ	811.033.687-3	22
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	22



4. CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA

NOMBRE ENTIDAD	NIT	PUNTAJE
CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÉXITOS DEL SABER	900.786.267-7	25
CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL – PECAS- I.E ESPERANZA AMOR Y PAZ	811.033.687-3	25
COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	900.769.399-9	25

EVALUACIÓN CONSOLIDADA.

Posición	Nombre Entidad	Percentil	Concepto de Calidad Educativa	Concepto de Infraestructura	Total, Puntaje	Observación
1	CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL – PECAS- I.E ESPERANZA AMOR Y PAZ	35	25	22	82	CUMPLE
2	COLEGIO UNIVERSIDAD VIRTUAL DE COLOMBIA	35	25	22	82	CUMPLE
3	CORPORACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÉXITOS DEL SABER	35	25	12	72	CUMPLE

NOTA. No obstante, la evaluación y la consolidación del puntaje efectuado, quienes deban subsanar y acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes echados de menos, deben hacerlo durante el término dispuesto en el cronograma para la recepción de reclamaciones y/o peticiones (Resolución No. 202400013685 del 06 de diciembre de 2024). En la misma oportunidad procederá lo que tenga que ver con la evaluación y asignación de puntaje.



ANEXOS:

Las evaluaciones realizadas por los profesionales de cada proceso fueron remitidas al proceso de cobertura educativa así:

- Infraestructura Educativa: Remitido por el profesional Fernando Serna Bedoya, mediante memorando interno con fecha del 30 diciembre de 2024.
- Calidad Educativa: Remitido por la profesional Sandra Puerta, mediante radicados No. 2024-027511 del 19 de diciembre de 2024 y 2024-027949 del 30 de diciembre de 2024.
- Administrativa y Financiera remitido por la profesional Paula Andrea Hormaza, mediante radicado No. 2024-027698 del 24 de diciembre de 2024.
- Inspección y Vigilancia remitido por la profesional Jesly Isabel Meza Díaz, mediante radicado No. 2024-027947 del 27 de diciembre de 2024.
- Cobertura Educativa remitido por los profesionales Hugo Fernando González León y Alba Nelly Gil Toro, mediante radicado 2024-027675 del 23 de diciembre de 2024.

Conforme al Artículo 8: Etapas y Cronograma del proceso de conformación de Banco de Oferentes:

Etapa 4: Publicación de Resultados Preliminares; Publicación de la verificación de los requisitos habilitantes el 30 de diciembre de 2024 en el enlace: www.belloeduca.gov.co

CLARA INÉS SÁNCHEZ SEPÚLVEDA
Secretaria de Educación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Sergio Alberto Soto H, Profesional Universitario Cobertura Educativa		30/12/2024
Revisó:	Orfindey Tamayo Ramos, Profesional Especializada Cobertura Educativa		30/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			